

MENDOZA, 29 OCT 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 41706/18 en la que la Mgter. Sonia Ema MARTI presenta su renuncia como Miembro Titular de la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria a concurso efectuada por resolución N° 37/18-C.D.

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a razones estrictamente personales de la Mgter. MARTI, asimismo corresponde incorporar en su lugar al Primer Miembro Suplente Lic. Antonio Miguel LÓPEZ (Jubilado), todo ello conforme al artículo 19° de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S.

Por ello,

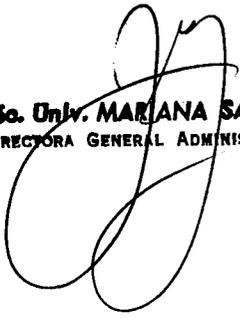
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Mgter. Sonia Ema MARTI como Miembro Titular de la Comisión Asesora del Concurso Efectivo para cubrir un cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" que se dictan en las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Musicales, Artes del Espectáculo y Diseño, según resolución N° 37/18-C.D. e incorporar en su lugar al Primer Miembro Suplente Lic. Antonio Miguel LÓPEZ (Jubilado), conforme al artículo 19° de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 737

F. A.
pg



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Dr. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO